Domingo 14 de Julio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4,037

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . 0 20 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La cuestion Argentino-Chilena

Así como hay hombres que nacen con mala estrella, hay tambien negocios desgraciados. Esto lo saben bien cuantos se han ocupado de negocios públicos. ¡Y qué desgraciadísimo negocio es el de la cuestion de límites entre Chile y la República Argentina!

Durante la mision de D. Félix Frías á Chile, se discutió largo y tendido la cuestion de derecho; pero no pudo arribarse á un acuerdo. Vino á Buenos Aires el Sr. Blest Gana, y la cuestion no dió un solo paso. Quedó encargado de la Legacion Chilena el Sr. Lira, y las relaciones se hicieron mas difíciles.

Vino mas tarde el Sr. D. Diego Barros Arana, conocido ya en estos países y emparentado con una distinguida familia argentina.

El Sr. Barros Arana venia precedido de una envidiable reputacion. — Hombre de letras, historiador distinguido, de notable ilustracion y de carácter conciliador, parecia el negociador mas á propósito para dar dichoso término á esa larga cuestion, enojosa y casi escandalosa si se consideran los precedentes históricos de las dos Repúblicas, entre las que estableció lazos fraternales que nunca debian romperse, la espada del General San Martin.

Y para que mejor aspecto ofreciese la negociacion, esperaba en Buenos Aires al Sr. Barros Arana un Ministro de Relaciones Exteriores, el Dr. Irigoyen, que segun el testimonio de los diplomáticos estranjeros que con él han mantenido relaciones oficiales, se halla tambien dotado de un carácter convenientemente conciliador.

Pero no bien habia salido de Chile el Sr. Barros Arana, ocurria un incidente que parecia de mal agüero para el buen éxito de su mision, y que desde luego le creaba considerable embarazo. - El ministro chileno al tocar en Punta Arenas se encontró con el suceso de la barca francesa *Jeanne Amelie*, que no es necesario reproducir aquí. Era natural que la impresion producida por aquel deplorable incidente crease en Buenos Aires una atmósfera desfavorable para la negociacion. - Se pretendió por algunos que el Sr. Barros Arana no debia ser recibido hasta que el gobierno chileno diese satisfaccion por la detencion de la *Jeanne Amelie*. A lo cual observaba, no sin falta de razon, el Plenipotenciario chileno, que si su gobierno diese la satisfaccion que se pretendia, estaria resuelta la cuestion que él estaba encargado de tratar, porque aquella satisfaccion envolveria el reconocimiento de que Chile no tenia derecho alguno sobre las aguas en que navegaba el buque francés, que era uno de los puntos de la cuestion pendiente.

No vamos á hacer la historia de la negociacion seguida en Buenos Aires por el señor Barros Arana.—El hecho es que á principios de este año firmó con el Gobierno argentino un Tratado, cuyas cláusulas no son aun del dominio público, pero por el cual convenian ambas Repúblicas en someter sus disidencias á un fallo arbitral: que el Gobierno chileno, sin dar cuenta de dicho Tratado á la Legislatura, lo ha desaprobado por sí y ante sí; y que en vez de dar esplicaciones de este rechazo al Gobierno argentino, como es costumbre en casos semejantes, ha retirado su Legacion de Buenos Aires.

El proceder es inusitado y ofensivo; y no es maravilla que haya ofendido la susceptibilidad del pueblo de Buenos Aires, que nunca ha pecado de indiferente en materias que atañen á la dignidad de la nacion.

No se trata por el momento de los límites de la Patagonia. Se trata de que el Gobierno de Chile ha inferido un agravio gratuito á la nacion argentina, por el hecho de rechazar un Tratado firmado por los plenipotenciarios argentino y chileno, y no dar esplicacion alguna de los motivos de este rechazo.

Todo en este asunto es raro y difícil de esplicar. ¿Cómo puede concebirse que un hombre prudente y discreto como el Sr. Barros Arana firmase un Tratado contrario á sus instrucciones?—Pudiera muy bien suceder que en el curso de la negociacion se persuadiese el Ministro chileno de la necesidad de modificar los términos del tratado que su Gobierno deseaba celebrar, pero en tal caso, lo natural era que consultase á éste: no que tomase sobre sí el hacer la modificacion.—Para que el hecho sea aun menos comprensible, debe recordarse que tenia á su disposicion el cable telegráfico, por medio del cual podia todos los dias dirigir consultas á su Gobierno y recibir órdenes del mismo.—¿Cómo, pues, repetimos, puede suponerse, dadas estas circunstancias, que el Sr. Barros Arana firmase un Tratado que no estuviera autorizado á firmar?

Hay todavia otra anomalía—Resulta que en el mes de Febrero, el Gobierno chileno comunicó ya al Sr. Barros Arana la desaprobacion del Tratado que él habia firmado—Y sin embargo, *tres meses despues*, á principios de Mayo, el Presidente Avellaneda dice en su Mensage á las Cámaras que la cuestion argentino-chilena está arreglada—Por la Secretaría de Relaciones Esteriores de Buenos Aires, se ha pretendido dar una esplicacion sobre este hecho; pero como sucede con las cosas que no tienen esplicacion satisfactoria, el hecho ha quedado mas confuso que antes.

El dilema se plantea con una lucidez tremenda é implacable. O el Sr. Barros Arana, constándole la desaprobacion del Tratado, no comunicó esta desaprobacion al Gobierno Argentino—y en tal caso faltó á su deber en asunto muy grave—ó el Gobierno Argentino al decir que la cuestion chileno-argentina estaba resuelta decia lo que sabia que no era cierto.

¿Puede haber otra esplicacion? ¿Puede suponerse que la desaprobacion del Tratado hecha por el Gobierno haya sido en realidad posterior y quiera hacerse aparecer como recaida en el mes de Febrero?

Todo es anómalo, todo es misterioso, todo es desgraciado en este fatal negocio.

La razon está hoy en nuestro concepto de parte de la República Argentina, que ha sido gratuitamente ofendida.—¡Que Dios dé pulso y templanza á sus legisladores y á su Gobierno! ¡Que Dios ilumine la mente de sus hombres de Estado, y que no olviden nunca que si lo primero que una Nacion debe consultar es su honra, tampoco debe desentenderse jamás de sus conveniencias y sus intereses, que son las conveniencias y los intereses de la comunidad entera!

Revista de la prensa

La Nacion está dotada de una calidad poco comun en nuestra raza: la perseverancia. Cuando toma un tema por su cuenta, machaca sobre él sin cansarse. Dos hoy en su último número que ha tomado á pecho el colega: las elecciones y los privilegios de los vapores de carga.

Si extractásemos esos artículos, no haríamos sino dar una nueva edicion de nuestros extractos anteriores. Si los lectores desean refrescar su memoria, no tienen mas que leer de nuevo la *Revista de la Prensa* de ocho dias á esta parte, en lo que á *La Nacion* se refiere.

Reproduce despues la nota dirigida por la Cámara de diputados de Buenos Aires sobre la cuestion Argentino-chilena, deplora la tirantez que existe actualmente entre ambas repúblicas y hace votos—en los cuales le acompañamos—para que la cuestion se resuelva amistosa y pacíficamente.

El Dr. D. Matías Alonso Criado, Director de *La Colonia Española*, se ha marchado — Le deseamos buen viaje.

La redaccion de *La Colonia* nos presenta el programa del viaje de su Director — Se propone determinar algunas cuestiones en Rio Grande — Á fines de Agosto visitará la Esposicion de Paris — Desde allí pasará á España, donde estará tres ó cuatro meses — Despues se propone que volverá por acá.

Durante su ausencia, la Redaccion promete conducirse bien, ser imparcial, propender á la fraternidad entre españoles y orientales, respetar las opiniones de todos, mantener buenas relaciones con la prensa del país y prestar su concurso á las sociedades españolas aquí establecidas, como tambien al Sr. Encargado de Negocios y al Sr. Cónsul de España.

Estos son los plausibles propósitos de que está animada la redaccion de *La Colonia*. Esperamos y deseamos que los cumpla fielmente.

La suscricion para las familias del Cantábrico asciende á $ 2,442.14.

* * *

L'Italia Nuova habla de una manifestacion de los estudiantes de Nápoles en honor del ministro De Sanctis y en contra del Consejo de Instruccion Pública y de los jesuitas.

* * *

El Telégrafo Marítimo se aplica á demostrar los inconvenientes que en la práctica ocasiona la facilidad con que aquí se provocan infundadas alarmas contra el crédito de cualquiera de los Bancos depositarios de las economías de los particulares. Dice que en materia de instituciones bancarias, Montevideo cuenta al presente tan pocas y tan íntima y esclusivamente vinculadas con el comercio, que solo cuando este sintiera desconfianza habria motivo justificado para que los portadores de billetes se alarmasen. Observa en seguida lo fácil que es para cualquiera conseguir que se lleve á cabo una *corrida* en cualquier Banco, y dice que generalmente esas *corridas* se inician en los mercados públicos, de los cuales se propagan inmediatamente los rumores alarmantes, primero por la ciudad y despues á los departamentos. Manifiesta que esas *corridas* son una de las causas que mas han influido para que los Bancos conserven en sus cajas una reserva metálica igual cuando menos al importe de sus billetes en circulacion, para que los descuentos se limiten á conformes de plaza y para que, en fin, las operaciones sobre prenda mercantil sean allí tan poco aceptables. Las *corridas* fuerzan la restriccion del crédito, impiden que las pequeñas economías de las clases jornaleras vayan á depositarse en los Bancos y limitan de tal suerte las operaciones bancarias, que ni siquiera los accionistas de los Bancos consiguen sacar un buen interés á sus capitales. En opinion del colega cuando las notas bancarias se dan en cambio de valores bien garantidos y realizables dentro de corto plazo, no hay ningun peligro en que la emision se estienda hasta el doble del fondo metálico depositado en las cajas. Dice que el fondo metálico disponible de un Banco, no garante mejor los billetes lanzados á la circulacion, que una reserva constituida por conformes descontados. Si la emision de un Banco se limita á representar en la circulacion el monto de la reserva disponible en caja, la emision será un artículo de puro lujo, del que nadie obtendrá provecho. No cree, ó por lo menos duda mucho el colega, que exista hoy en parte alguna un comercio mas sólido que el de este país, que aun despues de los terribles efectos de las crísis, ha conseguido luchar ventajosamente contra todas las restricciones impuestas al crédito. Dice por último que si no es posible poner un dique á las *corridas* de los Bancos por la fuerza de la opinion, seria preferible abandonar el sistema de emision de billetes á la vista y dar toda la estension de que es susceptible al sistema de los cheques en movimiento de cuentas corrientes. Insiste en fin en la conveniencia de que se forme en la Bolsa ó en el nuevo Centro Mercantil un *clearing house* ó cámara de liquidacion, donde por el sistema de compensaciones se liquiden las operaciones diarias que se realizan por medio de giros en cuenta corriente con los Bancos de depósito.

* * *

La Tribuna echa de menos una historia general de la República — No sabemos á punto fijo si cree que todavia no existe ninguna, ó si entiende que se ha llenado este vacío: porque el colega habla en su artículo unas veces en tiempo pasado y otras en tiempo presente, y nos parece además por la estructura de su artículo, que este ha de tener una segunda parte.

Así le sucedió al que escribió en su número anterior sobre lo que cuestan las revoluciones. Ayer continúa buscando y no encontrando la esplicacion de que en estas repúblicas se repitan casi periódicamente.

* * *

El Ferro-Carril habla del arreglo celebrado por el Gobierno con los representantes ó comisionados del Directorio del Ferro-Carril Central, del cual se dá cuenta en el último informe de la Contaduría General. Hace referencia á la calumnia propalada por *La Tribuna* de Buenos Aires, afirmando que para ese arreglo se habia ofrecido una cuantiosa gratificacion, calumnia que fué solemne y espontáneamente desmentida por los Sres. Weldon, Cooper y Capurro. El colega dice que es ya un hecho notorio y constatado que el complot de difamacion de algunos enemigos del Gobierno no tenia otro objeto que el de baratear su silencio arrancando á este algunos miles de pesos.

Transcribe por último las esplicaciones del informe de la Contaduría acerca del referido arreglo con el Directorio del Ferro-carril Central.

LITERATURA

El señor G. Odicini y Sagra ha hecho una bella traduccion italiana de la poesía de D. Miguel Herrera y Obes que se halla en la página 26 del Album publicado por el Dr. Magariños. Insertamos á continuacion los versos italianos del señor Odicini, y como ha tenido la estremada bondad de dedicarnos su linda composicion, le enviamos en cambio algunas estrofas que pueden considerarse como contestacion á la misma.

Le Ombre

(Traduzione libera)

Non vedi noi calmi tramonti d'estate
Oriarsi le nubi di porpora e d'or?
O in onde d'argento, qual fulgide fate,
Chiazzare del cielo l'azzuro color?

Di perle e diamanti non sembranti i laghi
Cui freschi smeraldi dan vita e splendor?
E in essi i colori non vedi più vaghi
Del cielo, riflessi con tenero amor?

Ma scorso é un istante, dall'ombre offuscata
La luce sovrana del giorno giá muor,
E allora quell'etra celeste e dorata
In cupo si cangia, feral tenebror.

Nell'anima, puro, ridenti visioni
Imprime la luce divina d'amor,
Ma sorgono l'ombre d'amaro afflizioni
E in manto le cangia di nero dolor.

Montevideo, Luglio 1878.

G. Odicini y Sagra.

La luz del nuevo dia

Si envuelto entre sombras el astro del dia
Se cubren los cielos con negro crespon,
Mañana veremos con nueva alegria
Surgir de los mares el disco del sol.

Si el alma doliente, que hoy gime cautiva,
Ayer ha perdido su dicha y su amor,
Mañana la muerte vendrá compasiva
Las puertas á abrirle de un mundo mejor.

¡Poeta, que sientes arder en tu mente
El fuego sagrado, la esencia de Dios,
Levanta á los cielos altiva la frente,
Que allí hay otros mundos de dicha y de amor!

J. Albistur.

REPUBLICA ARGENTINA

La cuestion argentino-chilena

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE AVELLANEDA AL CONGRESO

El Poder Ejecutivo de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 12 de 1878.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Tuvo el honor de anunciar al Honorable Congreso en mi Mensaje de apertura, que se habia dado solucion por un proyecto de tratado á la cuestion sobre límites que tenemos despues de largos años pendiente con el gobierno de Chile, y lo hice en términos que correspondian segun mi juicio á la gravedad de esta clase de actos y á la importancia de la cuestion en América.

Pero dias despues de haber sido leido el Mensaje, y á los cuatro meses de hallarse el tratado firmado por los plenipotenciarios chileno y argentino, pasó el primero á este Gobierno la nota que se adjunta, y en la que el Ministro de Chile avisa que su Gobierno hace objeciones á algunas cláusulas del tratado, deduciéndose en consecuencia la determinacion de no someterlo á la aprobacion del Congreso de su Nacion.

Es inútil decir cuánta estrañeza hubo causado en el Poder Ejecutivo este procedimiento.

El ministro chileno habia negociado y firmado el tratado con plenos poderes y debia este, con perfecto derecho, reputarse subsistente y válido para los poderes públicos de ambas naciones que habian actuado en la negociacion por medio de sus plenipotenciarios, puesto que no se habia hecho saber su *desaprobacion* por un acto esplícito y solemne, y ni aun por acto alguno.

No necesitábamos además, segun los usos internacionales, aguardar otro hecho confirmatorio por parte del Poder Ejecutivo de Chile, desde que nada habia quedado pendiente de nuevos poderes, ó de mayores instrucciones y no habia sido consignada en el tratado una sola cláusula *ad referendum* que estuviese en suspenso.

Así solo faltaba, como se ha dicho en el mensaje de apertura, la aprobacion de los congresos de ambas naciones, para que los tratados adquieran su perfeccion constitucional, segun las reglas del sistema representativo introducidas ya por su generalizacion en el derecho internacional.

Las publicaciones hechas y los documentos que hoy se acompañan, arrojan plena luz sobre este desgraciado incidente diplomático. Queda con ellos demostrado que despues de haberse firmado el pacto en Enero, se le reputó como un asunto concluido en su forma de proyecto, para ser sometido á los congresos respectivos; que el Gobierno argentino tenia esta conviccion, y que ella fué conocida por el ministro chileno sin haberla rectificado.

El tratado del arbitraje fué firmado en 18 de Enero. El protocolo sobre la *Jeanne Amelie* que aparece con la misma fecha, por ser parte integrante de aquel, fué en realidad suscrito el 12 de Febrero, quedando así dada una nueva confirmacion al tratado.

Pero hay una coincidencia que debe recordarse.

Las palabras mismas sobre el Tratado que han sido leidas posteriormente en el Mensaje, fueron entonces (Febrero) consignadas en una comunicacion telegráfica, á la que no se dió curso teniendo en cuenta la composicion incompleta del Ministerio; pero habiendo avisado nuestro Ministro de Chile que «se iba á anunciar oficialmente que el tratado sobre el arbitraje y demas dificultades pendientes estaba concluido.» Un mes despues el Ministro Elizalde repetia esta misma afirmacion ante el Sr. Barros Arana, diciéndole en su nota 20 de Marzo. «Señor Ministro: *Negociado y firmado felizmente el Tratado sobre arbitraje y los incidentes que lo dificultaron y demoraron*, ha llegado la oportunidad.....»; y en ninguna de estas ocasiones se opuso por el ministro chileno la menor observacion.

La demostracion reviste todavia una evidencia mayor, puesto que puede afirmarse sin temeridad, que todo era conocido por el gobierno de Chile.

La negociacion sobre el arbitraje que el Ministro Dr. Elizalde terminaba en Enero de este año, no habia hecho sino continuar la iniciativa por el doctor Irigoyen en Abril y Mayo del año anterior, y fueron entonces formuladas, conocidas y aprobadas por el Gabinete Chileno las cláusulas á las que hoy se atribuye precisamente el rechazo del tratado. Así consta de la Memoria del Departamento de Relaciones Exteriores presentada en 1877 al Congreso de Chile.

El Sr. Ministro de Chile dice hoy en su nota del 11 de Mayo, que la materia del arbitraje no se halla definida, y que hay ambigüedad en esta parte esencial del tratado. No la hay.—El árbitro debe resolver segun el tratado, cuál era el *uti possidetis* entre ambos paises en 1810, ó en otros términos, cuál era la division territorial entre el vireynato de Buenos Aires y la Capitanía General de Chile, dando de este modo solucion á las cuestiones sobre los territorios disputados.

Así, la fórmula en que se espresa la materia del arbitraje es concreta y es clara, aunque pudiera estrañar algunas dificultades para su aplicacion, segun las opiniones de otros que no son las nuestras.

Esta fórmula no es por otra parte una invencion, y debemos reputarla tan obligatoria como el arbitraje que hoy se rechaza.

La fórmula adoptada es una estipulacion solemne para ambos paises y aunque adoleciera de los mayores defectos, basta decir esto para su defensa: el tratado de 1856 consigna en su artículo 39 lo siguiente:

« Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios lo que poseen como tales al tiempo de separarse de la dominacion española en 1810, y convienen aplazar las cuestiones que han podido ó puedan suscitarse sobre esta materia, para discutirlas despues pacíficamente sin recurrir jamás á medidas violentas, y en caso de no arribar á un completo arreglo, someter la decision al arbitraje de una nacion amiga. »

Pero es ya inoficioso entrar en mayores dilucidaciones. Debia sobre este asunto una esposicion al Congreso y á la Nacion y queda hecha.

He creido que podia hasta este momento guardar silencio, á pesar de lo ruidoso del incidente promovido. Nuestra actitud no necesitaba ser esplicada. Perseverábamos en la aprobacion del Tratado firmado y en esta política que podemos revindicar ya como tradicionalmente nuestra, y que consiste en buscar aun con sacrificio soluciones pacíficas que aseguren la paz entre estos pueblos, que necesitan á lo menos en medio de sus tareas interiores, suprimir los peligros, las complicaciones y las guerras que vienen de afuera.

El Gobierno de Chile al desaprobar el proyecto de tratado, no ha violado en verdad un derecho perfecto, infiriéndonos un agravio. Pero este acto era para nosotros inesperado despues de los antecedentes establecidos y de la buena voluntad que hemos manifestado sin fatigas, en negociaciones tan prolongadas; y la opinion imparcial lo calificará sin duda como *insólito*, por haberse producido de un modo contrario á todos los usos.

En lo que á nosotros toca, la actitud que debemos asumir, es clara.

Una vez interrumpidas las negociaciones por otras manos que las nuestras, quedamos tranquilamente en nuestro derecho y sabremos sostenerlo con firmeza y con prudencia, hasta que mejores inspiraciones abran nuevamente el camino de los arreglos decorosos y pacíficos. Tras de los derechos que afirmamos, hay un pueblo. La América lo sabe, y no necesitamos pregonarlo.

Es inútil inflamar las pasiones, cuando existe clara la justicia. Nuestra política esterna fué en todo tiempo elevada, conciliadora y prudente. Creo firmemente que no perderá en lo sucesivo ninguno de estos dictados.

Las luchas de nuestros partidos son siempre violentas, y suelen á lo menos ser acerbas, cuando no son sangrientas. Pero las cuestiones anteriores han quedado fuera de su atmósfera apasionada, y podemos decir sin jactancia, que solo existe en presencia de ellas, el patriotismo que busca sus inspiraciones en la dignidad nacional y en el sentimiento de las grandes conveniencias públicas.

Hagamos votos y aunemos nuestros esfuerzos para que este gran bien no desaparezca.

Debo comunicaros en conclusion, que la Legacion Argentina residente en Santiago de Chile, ha sido retirada.

Dios guarde al Honorable Congreso.

N. AVELLANEDA.
Manuel A. Montes de Oca.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

23 de Mayo de 1878.

A fines de la semana pasada se regocijaron los liberales, pues pudieron conservar un asiento que quedó vacante en la cámara de los comunes por la ciudad de Reading, distante de Lóndres cerca de 40 millas, siendo electo el Sr. Palmer, cuya fábrica de bizcochos es la principal industria de la localidad, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo; quedando los *tories* igualmente satisfechos por haber podido tambien conservar la representacion de la Universidad de Oxford en la persona de uno de los miembros subalternos del gobierno; estas dos elecciones dejan las fuerzas de los partidos en el mismo estado en que se hallaban antes de haber las vacantes. Los dos partidos hacen grandes preparativos por toda la Gran Bretaña para la primera eleccion general, venga ella cuando viniera, pero que no pasará del otoño de 1879.

A estas elecciones se siguió una tercera en el Norte de Irlanda, fuera de la esfera de la influencia del partido nacional, en el condado de Down, distrito de Irlanda, que fué colonizado por la Inglaterra y Escocia en los reinados de los Estuardos, donde la inteligencia y la actividad son conspicuas, donde la religion presbiteriana es la de la mayoría de la poblacion y donde prevalece la política tory.

Entre tanto, en la última eleccion general fué electo un liberal, por escepcion, á consecuencia de su gran popularidad. Fué por el fallecimiento de este que tuvo lugar la vacante. La eleccion fué disputada con calor por un candidato ministerial y un liberal, pero Down, volviendo á sus antiguas tendencias políticas, eligió por gran mayoría un miembro de la familia de nuestro gran ministro de negocios estranjeros lord Castlereagh, hecho que alegró tanto al primer ministro, que este al recibir la noticia telegrafió á «lord Beaconsfield» se sentia animado por la distinguida demostracion de los electores del condado de Down en favor de la política del gobierno.»

El conde de Schouvaloff salió de San Petersburgo para Lóndres el sábado 18 del corriente, trayendo, segun se cree, resoluciones del gobierno ruso favorables á la reunion del congreso propuesto y al mantenimiento de la paz. De Viena comunican que en la semana que duró su visita á la capital rusa se habia decidido allí en su favor una lucha política—política y personal:

« Si las particularidades de esta contienda son correctamente referidas, el conde en vez de esperar el ataque, franco ú oculto, de sus adversarios tanto políticos como personales, llegó osadamente la guerra al campamento enemigo.

« Corre que en su primera entrevista con el emperador, atacó con rara franqueza y valor el tratado de San Stefano y sus organizadores, demostrando el mal que habia hecho arriesgando comprometer, por una política tonta y aventurera, los resultados de los brillantes hechos militares y de tantos sacrificios. Hizo ver, que por él, quedaría la Rusia colocada en posicion de verse forzada, ó á empezar de nuevo la obra, lo que obligaria á sacrificios aun mayores de los ya hechos, al paso que el resultado seria incierto, ó á resignarse á ceder todos los puntos esenciales.

« Ahora bien, si aquellos que procuraban probar que el tratado no era un error, aun se equivocaban con la suposicion de que la Inglaterra no habia tomado una resolucion, y al fin podia contentarse con un simulacro de concesiones, parece que el conde de Schouvaloff consiguió desengañarlos; y se dice que la impresion que sus francas alegaciones produjeron en el Czar fué tan profunda, que sus adversarios no consiguieron removerla ni aun quebrantarla.»

Temíase, sin embargo, un *coup de main* ruso contra Constantinopla; se decia que el general Todleben apoyaba su pedido de la entrega de las plazas fuertes con un movimiento de tropas al frente, no solo en direccion de Stambul, sino tambien en la de las plazas fuertes; pero un telégrama de Pera, datado el 19, dice:

«La fuerza y la organizacion del ejército turco de defensa son hoy tales, que un general prudente como lo es Todleben hesitaria antes de hacer la tentativa, mientras su retaguardia estuviese amenazada por los insurgentes de Rhodope. Desde el principio el objeto del general Todleben ha sido ocupar una buena posicion defensiva. No le fué permitido retroceder de su posicion de San Stefano, y por tanto consolidó su gente cuando le fué posible, avanzando las tropas de retaguardia.

« Es evidente que el ejército turco es no solo bastante fuerte para defender la neutralidad, sino aun para asumir la ofensiva, si esa neutralidad fuese amenazada seriamente por un incidente tal, como por ejemplo, una tentativa rusa para apoderarse de los Dardanelos. Este hecho esplica el cuidado que tuvo el general Todleben de sacar su ejército de las planicies de San Stefano para las alturas adyacentes y apoyarlo con fuerzas de retaguardia. »

Cuando el primer contingente de las tropas indianas se aproximaba á Malta, empezó en ambas cámaras del parlamento, el 20 de Mayo, una gran discusion sobre la cuestion constitucional envuelta en esa movilizacion. El punto principal es la significacion de la palabra Reino.

Con la caida de Jacobo II, pasó en el parlamento una ley conocida con el nombre de *bill of rights*, que dice que Jacobo II con «el auxilio de malos consejeros, jueces y ministros empleados por él, procuró subvertir y estirpar la religion protestante y las leyes y libertades, levantando y manteniendo un ejército permanente en el reino, en tiempo de paz, sin el consentimiento del parlamento.»

Disponiendo aun esa ley, que la introduccion en el reino de tropas estranjeras sin el consentimiento del parlamento era ilegal. Se alega que esta disposicion de la ley abraza todo el imperio; y la ley anual de fijacion de fuerzas dispone que será mantenido un cuerpo de tropas, « para la seguridad del Reino Unido y la defensa de las posesiones, de la corona de Su Magestad; y que el número total de plazas constará de (el número especificado) incluso las que existiesen en los depósitos del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda para la instruccion militar de reclutas para el servicio en el interior y esterior, pero escluyendo el número que estuviese sirviendo en las posiciones indianas de Su Magestad.»

Se alega que la significacion de estas palabras es, que nuestro ejército permanente constará del número de plazas votado por el parlamento y de las que estuviesen sirviendo en la India.

Por tanto lord Hartington en la cámara de los comunes (en la de los lores la discusion tuvo lugar sin mocion alguna) presentó la siguiente propuesta:

« Que segun la constitucion de este país, ninguna fuerza puede levantarse ó mantenerse por la corona en tiempo de paz, sin el consentimiento del parlamento, en cualquier parte de los dominios de la corona, esceptuando únicamente las fuerzas que estuviesen sirviendo en las posesiones indianas de Su Magestad. »

A esta mocion Sir Michael Beach, ministro de las colonias (que empieza á ser considerado como un estadista notable y futuro *leader* del partido *tory* en la Cámara baja) presentó la siguiente enmienda, que, evitando toda declaracion de principios, se limitó á la situacion práctica:

« Que, siendo esta cámara de opinion que la direccion constitucional del parlamento, en cuanto á levantar y emplear fuerzas militares de la corona, está plenamente garantida por las disposiciones de la ley, y el poder incuestionable que tiene la cámara de conceder ó negar medios, cree innecesario ó inconveniente votar una resolucion que tiende á debilitar al gobierno de Su Magestad en el estado actual de los negocios estranjeros.»

«Todo esto, dice el *Times*, es una sorpresa y no pasa de eso. Pero no es muy lisonjero para el parlamento ser tratado así. No puede suponerse por un momento que se intentó ó pretendió intentar un *coup d'état*. Es mas bien un *coup de théatre*, que tal vez sea apreciado fuera del país, pero que, mas tarde ó mas temprano, ha de ser desaprobado probablemente dentro de él.»

Con estos preludios empezaron los debates en ambas cámaras. Los grandes abogados constitucionales de la Cámara de los lores disintieron tanto cuanto están separados los polos; lord Selbourne, considerando que la corona no tiene el poder de mover el ejército de la India para fuera de sus territorios sin el consentimiento prévio del parlamente; sosteniendo el lord canciller que, haciendo parte del ejército de la reina, la corona podia mandarlo á cualquier parte, en una emergencia, menos dentro del Reino Unido, y pedir al parlamento los medios con que pagar su movilizacion, sacados de los impuestos de Inglaterra; y lord Beaconsfield pidió la confianza del parlamento en vista de las circunstancias en que se habia hallado colocado.

«He manifestado, dijo al concluir, mi pesar por haber surgido esta discusion en el momento actual. Mis lábios están cerrados. Es claro que yo estimaria, y conmigo todos mis colegas, poder vindicar nuestra política y dar las de todas las razones, que cuento serian satisfactorias las medidas que hemos recomendado y realizado. Hemos sido animados por el país en todo este asunto por un sentimiento que nos sostiene y espero nos inspira actualmente, y es que aseguramos los beneficios de la paz y mantenemos la libertad de la Europa y la justa posicion de este país. *(Apoyados)*.

« Trabajamos en este momento para conseguir estos grandes resultados.

« Pero nos es imposible responder actualmente á discusiones y ataques de esta clase y vindicar nuestro proceder sin hacer declaraciones y entrar en argumentos y detalles que podrian perjudicar estos grandes fines que no son nuestros, pero estoy cierto que los nobles lores de la oposicion desean ver realizados. De buena voluntad me abstendria de tomar parte hoy en la discusion, pero el noble conde que tengo al frente me invitó á que me levantase, y él es un caballero á quien se debe toda cortesía *(Risas)*. Es por eso que hago estas pocas observaciones en esta discusion y en respuesta al noble duque; puede él repetir en esta cámara su pregunta una y mas veces, pero mientras no hubiese llegado la hora y vindicásemos completamente nuestra política, todo cuanto puedo responder es que lo que hicimos, lo hemos hecho en la creencia de que lo haciamos en bien del servicio público; y aun cuando fuésemos condenados, persistiremos en silencio bajo el peso de la acusacion, antes que perjudicar al público á quien tenemos el deber de servir. »

(Continuará).

Un paseo á través de la Exposicion de Paris

UN TENOR IMPAGABLE—CIRCO DE FIERAS—UN REY DE AFRICA—UN SOMBRERO.

Ayer se habia fijado en todas las calles de Paris grandes carteles que decian.

«Resurreccion del tenor Mario»
«Gran concierto en la Exposicion»

Y este anuncio era el tema de todas las conversaciones, y las gentes corrian al gran palacio, esperando presenciar algun suceso maravilloso.

Cuando yo llegué, el salon del concierto representaba un aspecto curioso.

Mas de seis mil personas todas de pié, agitaban sus sombreros al aire, prorumpian en bravos entusiastas, aplaudian con desenfreno.

Y en la escena, un hombre todo vestido de negro, de rostro inalterable hacia profundos saludos.

—Bis! bis! repetian mil voces, bis! bis! bis!

Entonces la música de la orquesta sonó de nuevo, aquel hombre de cara impasible abrió la boca y se puso á cantar una romanza con voz tan dulce, tan vibrante, dando notas tan poderosas, que un trueno de bravos hizo estremecer los cristales del Palacio.

—El autor! el autor! gritó la multitud, mientras que el cantor cerraba la boca sin que se le alterara un solo músculo de su rostro helado.

A esas voces se vió aparecer en la escena un anciano de cabellos blancos y cara inspirada, el que fué saludado con nuevos gritos de triunfo, arrojándole las mujeres una lluvia de flores.

—Este es MR. JOHNSTON, me dijo mi cicerone, es el *autor* de ese famoso tenor que imita tan bien la voz de *Mario* cuando tenia treinta años.

—Autor del tenor? no os comprendo!

—Es que ese tenor de cara impasible es......un autómata!

—Cómo! Y esa voz?

—Es hasta donde puede alcanzar la perfeccion del ingénio del hombre. MR. JOHNSTON ha llegado á imitar la voz humana de un modo tan maravilloso, que ya lo veis, ahí me lo van á pasear en triunfo.»

Efectivamente en ese momento, el gran mecánico era levantado en brazos de las multitudes, y fué llevado por las calles de la Esposicion en medio de ovacion tan entusiasta, que aquello era un verdadero delirio.

El autómata saluda, camina, abre la boca y aún imita una sonrisa.

En la planta de los piés tiene una red de pequeños botones, que son los que encierran el secreto de las voces, y los que ponen en movimiento todo el mecanismo de aquel instrumento con formas humanas.

Antes de que aparezca en la escena MR. JOHNSTON le dá cuerda como á un reloj, y despues lo hace deslizar sobre una plancha hueca.

El está debajo, y oprimiendo tal ó cual boton, produce el canto cuya música toca la orquesta.

Dicen que trae tambien una mujer que imita la voz de la Patti con tal dulzura, que celosa la gran artista ha resuelto no cantar en París durante la Esposicion.

- Hay algo mas curioso aún, me dijo mi Cicerone.

—Y es?

—Los muchachos de MR. JOHNSTON. Parece que últimamente hizo un viaje á Italia y sin pagar un peso mas que su asiento, siempre viajó solo en un coche de primera. Es el caso que siempre lleva consigo un chico cargado que es un pequeño autómata. Sube al tren y si se siente incómodo por sus compañeros de viaje, lo empieza á hacer gritar de tal modo que desesperados los viajeros cambian de coche. El muchacho es un barraqueador atroz.

Veré de conseguirte, mi querido Juan Cruz, cuando menos un chiquilin que te cante el miserere del Trovador.

Y ya que te he hablado de este autómata que es hoy la delicia de París, te contaré algo tambien curioso, y que despierta gran interés entre los viajeros.

Dame, pues, el brazo, y dirijámonos al Circo en que se representa el espectáculo de *los esclavos entregados á las bestias feroces*.

Este circo está situado en el centro de la parte del Palacio que acaba de abrirse para la esposicion de animales vivos.

En una inmensa jaula formada por rejas de fierro aparecen una media docena de leones hambrientos, escarvando el suelo, sacudiendo la melena, y rugiendo feroces.

Y de pronto se presentan dos hombres vestidos con traje de romanos recordando la época de Neron.

Al verlos las fieras lanzan un bramido que espanta y saltan sobre sus víctimas.

Pero estas rápidas como el pensamiento, desaparecen por una trampa, y en su lugar aparece un maniquin, el que está relleno con carne cruda de caballo.

Entonces es cuando el espectáculo toma formas imponentes.

Los leones se arrojan á un tiempo sobre la presa, y como cada uno pretende tener el derecho del mas fuerte, se traba una lucha tremenda, horrible, salvaje.

Cada pupila de aquellos reyes del desierto brilla con relámpagos de infierno; la melena se les eriza, y uno saltando sobre otro con una agilidad pasmosa, se atacan con ira, se muerden rabiosos, se desgarran las carnes bramando de dolor.

Y en medio de ese combate, vuelve á abrirse una trampa y se presentan de nuevo los dos hombres dando gritos.

Entonces la lucha cesa, y las fieras corren en busca de nuevas presas.

Y los hombres desaparecen y otros dos maniquís suben á la escena.

Y mientras son devorados por los leones, un ventrílocuo imita gritos de dolor, gemidos de agonía, ayes de martirio; y esto tan bien trabajado que realmente parece que saliera del pecho de las víctimas.

Durante el espectáculo noté un negro, que vestido con una especie de túnica de lentejuelas de oro, un birrete cuajado de piedras y rodeado de otros veinte negros al parecer sus inferiores, contemplaba á los leones reflejando en sus facciones un gozo salvaje.

—Quién es ese negro? pregunté á mi cicerone.

—Es un nuevo huésped, de estirpe real.

Se llama Bonny y es monarca poderoso de un gran Estado en el Africa Occidental.

Segun el *Times* de Lóndres posée un palacio construido con los huesos de sus enemigos y puede dar de beber á cien mil convidados, en cráneos humanos. Tiene 60,000 bravos guerreros, y 100 piezas de artillería inglesa.

—¡Qué bárbaro! esclamé.

—Oh! no creais; él desde un viaje que hizo á Lóndres ya no come carne humana.

La poblacion que gobierna tiene una gran inclinacion por los Europeos, sobre todo cuando son gordos y pueden colocarlos sobre unas parrillas; sin embargo un decreto de Bonny les prohibe comerse á los europeos sin prévia autorizacion de su dueño y señor.

Este rey ha traido un enorme cargamento de oro en polvo, y ofrece un dote de veinte millones de francos á la duquesa que quiera llamarse su esposa.

—Y no ha encontrado aún á quien dotar?

—Duquesas falsas, se le han presentado muchas, pero él quiere una legítima.

Como se vé el rey negro no pierde la aficion á la carne blanca.

Concluido el espectáculo iba á retirarme cuando noté que habia desaparecido mi sombrero.

—Bah! alegraos de que os lo hayan robado, me dijo mi cicerone.

—¿Alegrarme? No os comprendo.

—Seguidme y lo comprendereis.

Un momento despues me hallaba en el departamento de las máquinas, y mi cicerone parándose frente á una linda muchacha le dijo:

—Quereis dar un sombrero á este caballero?

—En diez minutos estará hecho, contestó la muchacha.

Y á mi vista se fabricó el sombrero.

Primero se me mostró el pelo del conejo arrancado de la piel. Inmediatamente un destilador lo distribuyó sobre la superficie de un cono de hierro, donde el sombrero obtuvo la primitiva forma.

Despues lo recojió con el molde una caldera devolviéndolo con su consistencia y fortaleza; la muchacha lo esprimió y enjugó, completando de secarlo unos rodillos y cilindros.

Entonces un operario le dió nueva y característica forma, unos moldes de vapor aumentaron su consistencia batiéndolo y completando su figura segun la moda.

Y concluyó la operacion pasando á otros moldes, que lo afinaron y lo satinaron, y de allí á la máquina ribeteadora que le colocó el fondo, lo timbró y lo selló con el nombre del fabricante con letras de oro.

Cuando se me entregó el sombrero no habian pasado aún nueve minutos desde que se empezára á fabricarlo.

Y aquí me tienes, mi querido Juan Cruz, con un sombrero trabajado en la Esposicion, el que pagó con quince francos, me lo pongo y te saludo con él hasta mañana: dia en que veremos de seguir nuestro paseo.

Tu—
Nemo.

(T. de Buenos Aires)

Miscelánea Noticiosa

(Estracto de diarios estranjeros para «El Siglo»)

Los periódicos de París ocúpanse de la llegada á aquella capital del Shah de Persia, Nazar Edim, que ha acudido á visitar la Esposicion universal de este año. El monarca persa, cuyo séquito consta de quince personajes y de diez criados venidos de Teheran á Europa, reside en el Grand Hotel, ocupando treinta y una habitaciones pertenecientes al primero y segundo piso de la fonda mencionada. Igualmente le acompaña el embajador de Persia en San Petersburgo.

Entre el equipaje de S. M. Persa hay treinta y seis cajas guarnecidas de aros, que miden 80 centímetros de largo por 30 de ancho y 15 de altura y están llenas de monedas de oro, pesando 40 kilógramos cada una de ellas. Cada caja contiene cerca de ciento y veinte mil francos ó sea cuatro millones trescientos veinte mil francos entre las treinta y seis. Añade la *Liberté* que el Shah de Persia trata de gastar parte de esta fortuna en París, donde permanecerá tres semanas.

—

Un furioso incendio destruyó el Colegio de Farmacia de Glasgow, en Escocia. Las pérdidas que ha causado son, segun se calcula, por valor de 750,000 francos.

—

Se lee en el *Sport*:

« El Rey y la Reina de España han enviado sus regalos á su ahijada y sobrina, la hija de los condes de París. Hay entre ellos una cuna formada de flores de lis heráldicas en filigrana de plata, guarnecida aquellas de blondas de Barcelona, y las cortinas están retenidas por una corona cerrada. La canastilla está adornada de blondas fabricadas en España. El servicio de la niña—algunos platos, vasitos, cazos y cucharillas—es de oro con sus iniciales. Una gran cantidad de medallas de oro, conmemorativas del bautismo, que llevan en un lado los nombres de la niña y del padrino y la madrina y en otro lado la fecha, acompañan segun la costumbre española, estos ricos y numerosos regalos.»

—

Segun un telegrama dirigido al *Daily News* por su corresponsal de Pekin, puede calcularse en cinco millones el número de personas que padecen hambre en la provincia de Shan Sin tan solo. No será por demás hacer notar que las primeras víctimas del azote y las mas numerosas han sido muchos fumadores de opio, á quienes su enervada constitucion ha dejado casi indefensos.

Una multitud considerable afluye todos los dias á la capital de Thar Youan, donde hay 400 defunciones diarias.

La mayor parte de los que mueren es por efecto de privaciones; algunos de escesos cometidos tras larga abstinencia; otros han perecido víctimas del frio ó de los lobos que se aventuran á entrar en la ciudad. Se calcula que desde el principio del invierno, la provincia de Shan Sin ha perdido de 200 á 300,000 personas.

Igual miseria reina en los distritos meridionales de la provincia de Pe Tcheli.

—

Es hecho curioso, al mismo tiempo que poco conocido, el que al rey Víctor Manuel, conforme á la estricta ley de sucesion, pertenece la corona de Inglaterra, que hoy adorna las sienes de la reina Victoria. Descendia él por línea recta de Cárlos I. La hija menor de este desventurado monarca, la princesa Henriqueta María, se casó con Gaston de Orleans, hermano de Luis XIV. A su muerte, dejó dos hijas, de las cuales la mayor fué reina de España y murió sin sucesion. La menor se casó con el heredero presunto de la casa de Saboya, y fué por consiguiente, bisabuela del finado rey de Italia.

Despues de la revolucion de 1688, cuando por acta del Parlamento se estableció el derecho de sucesion al trono inglés, quedó excluida la casa de Saboya, á causa de la religion católica que profesaban todos los miembros de ella. La casa de Hanover, que representa la actual reina de Inglaterra, tiene parentesco muy remoto con la línea recta, puesto que su título á la sucesion se deriva de Jaime I por la reina Isabel de Bohemia y su hija la Electora Sofía. Presta materia á estraños comentarios sobre las consecuencias de las acciones humanas, esta historia de una herencia real. Cuando Cárlos I se casó con una princesa católica, pudo apenas pasarle por la mente que con ese acto, excluia sus descendientes legítimos del trono de sus mayores, y mucho menos pudo prever la reina que un descendiente de su hija favorita, educada con tanto esmero, en los preceptos de su religion, habia de ser el destructor del poder temporal del Papa y ocupar su trono en Roma.

—

Son curiosos los siguientes juicios que precedieron á la entrada del célebre Renan en la Academia francesa y publicó un diario de Paris:

«Dícese que M. Ernesto Renan, autor de la *Vida de Jesús*, ocupará en breve la silla en la Academia francesa, que ha quedado vacante por muerte de M. Claudio Bernard. Simultáneamente el duque d'Audiffret Pasquier competirá por el asiento que dejó vacante M. Thiers. Probable es que estas dos elecciones den ocasion á vivas disputas; pero sobre todo, la de M. Renan, no dejará de despertar una oposicion de carácter religioso. Sábese que mucho mas que M. Littré, cuya eleccion dió lugar á la separacion de la Academia del obispo de Orleans, es odiado en ciertos círculos de Francia el autor de la *Vida de Jesús*. Debe recordarse el gran escándalo que se armó á la aparicion de ese libro heterodojo hace unos quince años. Habia sido educado para la iglesia, consiguiendo la gracia de discípulo favorito de Monseñor de Dupanloup cuando este era rector del seminario de San Sulspicio, circunstancia que le puso de peor condicion. No se creyó suficiente castigo de su herejía, la excomunion solemne que pronunció contra él el Papa; pues se le privó en seguida de la cátedra de hebreo que desempeñaba en el colegio de Francia.

En ese país pocos conocen el hebreo mejor que Renan. Además de la «Vida de Jesús,» ha escrito otras obras notables no menos por la belleza de estilo que por su vasta erudicion. Como arqueólogo goza de fama merecida; es ya miembro de la Academia de las inscripciones; y desde la caida del segundo imperio ha vuelto á desempeñar las cátedras de hebreo, Caldeo y Siríaco en el colegio antes mencionado.

De los académicos, en punto á su antigüedad, es de contarse el primero M. Mignet, el historiador, que fué elegido en 1830, y el segundo M. Víctor Hugo, quien tomó la silla que dejó vacante M. Lemercier en 1841. Los otros miembros puramente literarios son: Julio Sandeau, Emilio Augier, Augusto Barbier, Víctor de Laprade, Curvillier Fleury (el crítico), Juan Lemoinne, Ernesto Legouvé, Silvestre de Sacy, Camilo Doucet, Camilo Rousset, Caro, A. Dumas y Victoriano Sardou. A estos siguen los sabios, J. B. Dumas, Littré, Nisard, y Cárlos Blanc. La oratoria está representada por Dufaure, Julio Favre, Julio Simon y Emilio Olivier. El elemento de los grandes señores lo representan los duques de Aumale, de Noailles y de Broglie; los condes de Falloux, de Haussonville, y de Champagny. El único prelado es Monseñor Dupanloup y ese no vota desde la eleccion de Littré.

Los miembros restantes son Duvergier de Hauranne, que solia ser el látigo parlamentario y la mano derecha de Thiers; Viel Castel, autor de la historia de la Restauracion; Javier Mannser, que ha escrito algunos libros de viajes; Lomenie, Saint René Taillander y Mezieres, todos tres distinguidos profesores, y Gaston Boissier, colaborador eminente de la *Revue des Deux Mondes*, y autor de varias obras eruditas sobre historia romana.

Costumbre tradicional es que todos los candidatos soliciten los votos haciendo una visita circular á los electores, requisito este á que se someten sin empacho los hombres de mundo. No así los hombres de letras, entre los cuales, Beranger, se negó siempre á toda solicitud, y fué esto lo que impidió su eleccion, pues la Academia se empeñó en humillar su arrogancia. Elegido un nuevo miembro tiene que hacer el elogio de su predecesor, tras lo cual viste el uniforme de la corporacion y le presentan al jefe del Estado sea rey, emperador ó presidente. Este tiene el derecho de anular la eleccion, aunque la prerogativa solo se ha ejercido hace mas de 50 años, y fué cuando Luis XVIII hizo cancelar el título de académico de un Bonapartista.»

—

Unas cuantas noticias musicales para concluir.

La Patti ha debutado en el teatro Covent Garden de Lóndres con la *Estrella del Norte* de Meyerbeer, en cuyo papel de Catalina ha tenido un grande éxito. No le ha alcanzado menos en el mismo teatro la señorita Talberg en el *Hernani*, y la Albani en el *Tannhauser*.

—Ha muerto hace pocos dias en Asniéres á la edad de 79 años M. Tilman, antiguo director de orquesta, que lo habia sido del teatro de la Opera Italiana de París, de la Opera Cómica y de la Sociedad de conciertos del Conservatorio durante muchos años. A mas habia sido un violinista muy distinguido, fundador de una sociedad de cuartetos, y en 1861 fué condecorado con la cruz de la Legion de honor.

Casi al mismo tiempo ha muerto tambien en París F. Benoist á los 83 años, profesor de órgano en el Conservatorio, grande organista que fué de las Tullerías desde la restauracion hasta 1870, en que tomó el retiro. Benoist fué tambien fundador de la Sociedad de Conciertos y habia compuesto algunas óperas y la música de varios bailes. Habia formado gran número de discípulos, muchos de ellos organistas distinguidos que ocupan muchísimas plazas en las iglesias de Francia.

—Ciertos periódicos humorísticos de Italia dicen que á la Donadió le han ofrecido 375,000 francos por cantar tres temporadas en el teatro de la Opera Italiana de San Petersburgo.

—Las músicas militares de Rusia están desorganizadas por efecto de la mortandad que han sufrido por las balas y las fiebres que han padecido en la guerra con Turquía.

La Rusia en la Exposicion

[Traducido del *Journal des Debats*]

La seccion rusa inaugurada hace algunos dias en el palacio del Campo de Marte ofrece magnificencias inauditas en sus productos mineralógicos en bruto ó trasformados en objetos de lujo de una variedad infinita.

La malaquita, el lapislázuli, la rodonita, el jaspe, el pórfiro, el labrador y la nefrita, piedras preciosas de Siberia, aparecen allí aplicadas á todo lo mas suntuoso que puede imaginar la fantasía.

Entre todas, la malaquita se hace notar por el conjunto de sus matices verdes caprichosamente delineados y por la finura y el bruñido de su superficie. Se la ve en estado natural en forma de un bloque que pesa 1,080 kilógramos y cuyo precio es de 17,000 francos. Esta materia despues de labrada figura bajo todos los aspectos: relojes, arquillas, vasos, tinteros, columnitas, copas, álbums, medallones, mesas, etc. Entre estas últimas las hay de los precios siguientes: 6,000 francos, 5,600, 4,200, etc. Una mesa de lapislázuli está tasada en 2,000 francos.

Pero el objeto mas sorprendente es un gran jarron sobre un zócalo adecuado de cobre dorado, de cerca de tres metros de altura, y que para hacer juego tiene á ambos lados dos copas sobre zócalos con adornos de cobre, cuyas copas tienen mas de un metro de diámetro. No puede imaginarse nada mas bello, mas rico ni mas grandioso en este género. Estas tres obras de arte, que son de malaquita y valen 200,000 francos, pertenecen al príncipe Demidoff de San Donato.

El palacio del Gran Trianon contiene una mesa redonda de varios metros de circunferencia, de malaquita, con velas y mosaicos muy preciosos. Esta mesa es objeto de una curiosidad persistente de parte de los visitantes.

Los productos de platería tienen en la seccion rusa bellísimos modelos. Citaremos una arquilla que pertenece al Emperador, y un copero para licores, de plata, cincelado, que tiene medio metro de anchura de frente y que está tasado en 40,000 francos.

Las colecciones de pieles ofrecen un atractivo especial.

Es infinita la variedad, la riqueza de las pieles de animales de Siberia, y está aplicada á prendas de vestir, á colgaduras, á alfombras, etc. Figuran allí la marta, la zorra azul, la zorra plateada, la zorra negra, el armiño, [illegible], el lobo gris, el lobo negro, [illegible] y el oso negro. Todas esas pieles son espléndidas. Sus precios varian desde 12,000, 7,000, 6,000 á 3,000 francos, y las hay aun de menos valor. [illegible]

GACETILLA

(A cargo de [illegible])

Merecida distincion.—El Sr. Vaillant, jefe de la Mesa de Estadística de la República, ha sido nombrado miembro asociado de la Sociedad de Estadística de París, [illegible]

Vino Champagne.—En todo el año 1877 exportó la Francia [illegible] botellas de aquel apreciado [illegible]

[illegible]

Propagador de la vacuna.—[illegible]

[illegible]

Art. 1.° Desde el 1.° de Enero de 1879, los cigarros y tabacos que se consuman en el país, estarán sujetos al siguiente impuesto:

1.° [illegible]

2.° [illegible]

3.° [illegible]

4.° [illegible]

Art. 2.° [illegible]

Art. 3.° [illegible]

[illegible]

Agua del Uruguay.—[illegible]

[illegible]

Solucion ideal.—[illegible]

[illegible]

no reconozca y aplauda los grandes servicios prestados á la humanidad por aquellas respetables damas, en medio de circunstancias mas ó menos difíciles, que pusieron á prueba su constancia ejemplar y su espíritu caritativo.

El Hospital de Caridad como el Asilo de Huérfanos y Expósitos, darán siempre el mas elocuente y honroso testimonio de los afanes que se impusieron y de cuyo fiel cumplimiento han resultado tantos beneficios sociales.

La gratitud y el respeto, constituyen la envidiable recompensa de que gozaban cuando formaban un conjunto, y de que continuarán gozando diseminadas en el hogar doméstico, desde donde no han de echar en olvido á los desgraciados que ampararon con tierna solicitud en nombre de la caridad pública.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Paris, Julio 12.

Causó gran sensacion en Francia y en Italia la declaracion hecha por el Representante inglés en el Congreso respecto á la alianza defensiva existente entre la Gran Bretaña y la Turquía y de la cesion de la Isla de Chipre, hecha por esta última á la Inglaterra.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la Agencia Havas, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Julio 13 de 1878.

Oro, 31.20.
Cédulas, 89 3/4.
Fondos públicos, 56 1/2.
Acciones del Banco Nacional, 56 3/4.
Bonos de Tesorería, 72 1/4.
Puentes y caminos, 72.
Cambio sobre Lóndres, 49 1/8 á 49 1/4.
Sobre Montevideo á la par.
Mensaje del presidente, suspension de relaciones diplomáticas con Chile.

DE «EL PUEBLO ARGENTINO»

(Buenos Aires)

Barcelona 9.

Cueros secos de Buenos Aires, primera calidad, 97 pesetas por quintal catalan.

Lóndres, 9.

Cueros secos del Plata, buenos pesados de 28 á 35 libras, 9 á 9½ pence por libra.

Burdeos, 9.

Lana de Montevideo, prima sucia, 2 á 2.10 por kil.

Mercado de lanas muy activo y precios firmes; pero sin suba apreciable.

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Juez de turno concluye el 29

Dia 13

María de la O. Silva con María Aguilar; Teófilo Arnoux y C.ª en autos Domingo T. Gotuzzo con Zenon G. de Zúñiga; Herederos Guarch y Suevich con E. Bas Martinez; Tomas Bañños con Pedro Merjeaux; Gabriel Bernada y Ca. con Jorge West; Juan Perez con testamentaria José M. Dubrocq; María Maldonado con Felipe Jaureguy (sentencia); Laureano Fleitas con Quirino Cayetano; Sofía R. de Moreno con Ramona D. de Salvañach; Antonio F. Teribio con Manuel M. Aguiar; Francisco Gomez con Ulises Contestábile; Juan J. Duran (desalojo); Lorenzo Carreras y Juan Loria con R. Martinez y Domingo Arias y otros; Federico Hughes testamentaria; Enrique García con Sierra y Lavalleja; Juan J. Duran con Manuel Alvarez; Clara G. de Zúñiga con Rafael Fragueiro; Delfina V. de Pereira; Magdalena Martinez con Rufino Vera.

Dr. D. Adolfo Artagaveytia por impedimento

Gerónimo Sanguinetti con Dr. Juan A. Piedracueva; Incidente Dr. J. Estrázulas con testamentaria Ildefonso Pereira; Testamentaria Ildefonso Pereira.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin

Dia 13

Bastos con G. Zúñiga; Antonio Perez; Llana con Codina; Seré con Macetti; Cruz con Otero; Balbona con Piccoui; Pucheu con Linares; Aguirre con Patiño; Lacuesta con Piyé; Francisco Chapartegui; Freire con Heross; Sanjurjo con Estop; Paulor con Alves; Guillet y Palou con Barbat y Villar; Manuel Lens; Vergé con Capdehourat; Milhas con Cies; Torres con Lenzi; Herisson con Cortina; Corina Garibaldi; Veiga con Bonfiglio; Test'ría de Leon; Pedreza con Nada; Cappola con García; Irigoyen con Estallarde; Capurro con Ballestero; Montero con Coll; Moullin con Santos; Fernandez con García; testamentaría Macció; Canated con Bouton; testamentaría Ayala; Mañosas con Introine; Cármen R. de Gutierrez; Pezzo con Charmezone; María F. de Leon; Lagarda con Puig; Colombo con Risoncio; Smith Wihti con Duarte y Siste; Santiago Macció; Piñeiro con Migues; Angueira con Ferreiro.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 8 de Julio de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Terega, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 12 de 1878.—*Jose Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl.14.18

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. [illegible]

cuadras cuadradas. La referida propiedad está tasada en $ 28,783.33 oro por el terreno, $ 5,916.00 el alambrado, y $ 3,430.27 las poblaciones, formando un total de $ 38,129.60 oro. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion ó sean $ 25,419.74 cents. oro, debiendo el mejor postor consignar la suma de 150 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes, el título y el plano, existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl3.h17ag

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña Cármen C. de Guerra, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 26 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn.27.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Juan B. Lombardo contra D. Pablo Lacoste y su esposa, hago saber: Que el dia 16 de Julio en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca sita al otro lado del pueblo denominado de las Duranas, formando la referida propiedad tres frentes, uno que mide 115 metros 10 centímetros al camino de Millan, 171 metros 80 centímetros sobre el camino de Artigas y al del Peñarol, lindando por el otro lado paralelo al camino Millan con la quinta de D. Lino Fernandez: la superficie de la propiedad se compone de 19,804.18 mts. cuadrados, dentro de ellos hay una plantacion de unos 561 árboles de inmejorables calidades, en perales, manzanos, duraznos, higos, naranjas y unos pocos álamos; tambien existe un edificio que ocupa una superficie que ocupa una superficie de 334 metros cuadrados con todas las reparticiones necesarias á una buena comodidad, en atencion á la buena situacion de la finca y á todas las demas consideraciones, tasada en la cantidad de 24,340 pesos 41 centésimos. El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta la suma de 150 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. j29.14

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Maximiliano Anastasi, para que en el término de 60 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 8 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. jn9.2m.

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila se convoca á los acreedores de los Sres. D. José Silva y Ca. á la junta general que tendrá lugar en esta oficina, calle de Ituzaingó número 158 A, el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Julio diez de mil ochocientos setenta y ocho.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl14.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila se va á proceder á la almoneda y remate el dia veinte y nueve del corriente á las tres de la tarde en la puerta de la escribanía de dicho Juzgado calle de Ituzaingó N.º 158 A de un terreno y el edificio en él construido de la testamentaria de [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO

Los acreedores del Restaurant de D. Jorge Gibbons, situado en la calle Zavala núms. 62, 64 y 66, se presentarán con los certificados de sus cuentas á una reunion que tendrá lugar el lunes 15 del corriente á las 3 de la tarde en el mismo establecimiento.

Montevideo, Julio 13 de 1878. jl14.1

A LOS ACREEDORES DE ROSENDE

La Comision nombrada, invita á los acreedores del finado D. Julian Rosende para una nueva reunion que deberá tener lugar en la casa habitacion que fué del mismo, el lunes 15 del corriente á las 7 de la noche, con el objeto de dar cuenta.

Montevideo, Julio 13 del 1878.

jl14.1 *La Comision.*

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

EN EL MES DE JUNIO DE 1878

Entrada

Existencia en 31 de Mayo de 1878		$ 12,147.18
Alquileres de accesorios:		
N. Narizano	$ 124.00	
C. Imperial	» 60.00	
N. Barcle	» 40.00	
Ghidone	» 4.30	
Cassagnores hnos.	» 27.00	
P. Anzaldi	» 25.00	
E. Daini	» 34.20	
A. Lena	» 45.00	
Cheminet	» 50.00	
Albasini	» 10.00	
A. De-María	» 35.18	
J. Tapia	» 19.00	
F. Garganico	» 17.00	
J. Falcon	» 17.00	
B. Cal	» 40.00	
L. Figoli	» 10.00	
J. Arana	» 25.00	

[illegible]

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

CALLE TREINTA Y TRES, 180

TARJETAS DE VISITA	RETRATOS CABINET Rembrant	RETRATOS abrillantados Y Á LAPIZ	PORCELANAS iluminadas Y OPACAS	TRABAJOS AL ÓLEO, ACUARELAS tinta china	VISTAS DE Montevideo Y ALREDEDORES

De todas formas y tamaños, con los últimos progresos del arte.

La justa reputacion de que gozan nuestros trabajos artísticos es debido al cuidado que hemos tenido siempre de hacernos ayudar por artistas de talento distinguido y á la mejor calidad de los ingredientes que usamos diariamente.

La suavidad de las sombras y la delicadeza de las tintas han colocado los trabajos de nuestra casa entre los mas afamados del Rio de la Plata; pero **la gloria** y el **gran triunfo** para nosotros ha consistido en las **posiciones verdaderamente artísticas** de nuestros cuadros. Las señoras que nos han honrado con su presencia saben que la elegancia en las actitudes y la dulzura en la expresion del rostro son las cualidades mas culminantes de nuestros retratos.

Los caballeros están seguros de obtener cópia fiel tomada con la mayor naturalidad.

Nuestra numerosa coleccion de vistas vendemos al ínfimo precio de treinta centésimos cada una. El cerro, el puerto, las quintas y todos los edificios que embellecen á Montevideo, encontrará el viajero para llevar como recuerdo á sus amigos; puestos en albums forman un agradable pasatiempo y estarán bien en la mesa del salon mas exigente.

Precios nuevamente reducidos

TRABAJO EL MAS ESMERADO

jl9.1 mes.3ª páj

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

CALLE AGRACIADA N.º 376 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)

PASO DEL MOLINO

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE DOMINGO BASSO

[illegible]

Royal Mail Steam Packet C.º



VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

TAGUS

Saldrá el dia 16 de Julio para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON,
y HAVRE.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

m23.perm

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participo que con fecha 27 de Junio ppdo., he comprado al Sr. D. Pedro Bottini su establecimiento almacen al menudeo sito en las Tres Cruces, denominado «Ocho de Octubre», ... —Montevideo, Julio 11 de 1878.—*Miguel Pujol.* jl.12.3

Al comercio El abajo firmado, hace saber que ha comprado el almacen ... —Montevideo, Julio 11 de 1878.—*Manuel Fuentes.* jl.12-3

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio y al público, que la sociedad que existia bajo la firma de Andrés Cappi y C.ª ... —Montevideo, 10 Julio de 1878.—*Andrés Cappi.—Geronimo Crespi.* jl.11.5

Al público Y AL COMERCIO—El que suscribe participa que ha vendido su casa de negocio ... —Montevideo, Julio 10 de 1878.—*Manuel Calbo.* jl.11.5

Al comercio Y AL PÚBLICO—El que suscribe participa que ha vendido á D. Francisco Cerri las existencias y útiles de su tienda ... —Montevideo, Julio 9 de 1878.—*Juan Russell.* jl10.5

Al público ... —Colonia, Junio 25 de 1878.—*Andrés Torres, Angel Hernandez.* jl9.8

A quien interese Se alquila una magnífica casa situada en la esquina de las calles Mariscala y Colonia ... jl6.8

Al comercio Por el presente hago saber que desde el 1.º de Febrero último he formado una sociedad ... —Montevideo, Julio 1.º de 1878.—*Claudio Starico.* jl6.8

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se hace saber que el activo y pasivo de la sastreria denominada «Los cien mil Pantalones» ... —Montevideo, 1.º de Julio de 1878.—*A. Ferrari y C.ª—José Russo.* jl 2 1mes

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa ... jl.9.1mes

Alfredo E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 79. jl2 perm

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerias y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantia de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelva el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Buena colocacion DE DINERO!—Calle Treinta y Tres, á media cuadra del Banco Mauá, se vende por seis mil pesos una casa de altos con todas las comodidades, dando hoy el uno por ciento mensual! Ocurrir, calle del Rincon, núm. 53. jl.11.8

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand: esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cuartos AMUEBLADOS en una casa inglesa. Se alquilan á precios moderados. 104, calle Colon, 105. jl.9.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 2 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

Cupé Se vende uno de la acreditada fábrica de Lelorieux de Paris, completamente nuevo. Ocurrir á la fábrica de Routeis hnos., calle Florida. jl12.15

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. jl.9.perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confiteria Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI

En venta Por hallarse enfermo su dueño se vende un establecimiento recien montado para beneficiar la sangre del ganado, situado en la costa del Arroyo de Pelotas, provincia de Rio Grande del Sud, habiendo á la distancia de media milla 10 saladeros que dan la sangre gratis. Al que compre se transfiere el privilegio esclusivo por 10 años concedido el año pasado de 1877 por el gobierno Imperial. Para ver el inventario y demás informes, dirijirse á la calle de Colon, núm. 42. jl.13.4

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Enseñanza superior en el idioma inglés, teneduria de libros y cuentas, por un profesor de 25 años de esperiencia; á precios muy moderados. Clases de noche, desde las siete hasta las diez, y garante á las señoras una linda pluma, y á caballeros linda letra comercial, en 12 lecciones. Lecciones en casas particulares.—Ocúrrase, Soriano, núm. 61.—*O' Dwyer y C.ª* jl.9.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. IL

Furnished BED ROOMS in an english house. Terms moderate. 104, calle Colon, 105. jl.9.1mes

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Lucas Barcos Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. m16.perm

No mas pelos! Mal colocados en la cara lo que es tan desgracioso para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Rachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cutis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo*! Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomilleria y talabarteria de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Para una casa DE COMERCIO Se ofrece un jóven inteligente que posee el español, francés é inglés como tenedor de libros; puede dar muy buenos informes calle 25 de Agosto núm. 45 y 47. jl13.7

Recortes PARA CONFITEROS Y CIGARREROS—Se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se precisa Una persona para un establecimiento de campo que en el conocimiento del ramo de pastoreo reuna la condicion de buena conducta y laboriosidad. El que se halle en estas condiciones puede ocurrir calle 18 de Julio número 209. Es inútil presentarse sin garantia de su probidad. jl13.8

Se alquila la quinta de Hocquard sita en la Aguada, á una cuadra de la plaza General Flores. Ocurrir, calle Agraciada, 197. jl.12.15

Se alquila una casa baja en la calle Grillas del Plata, al lado del núm. 61, propia como para cualquier negocio, con ocho piezas con todo lo necesario como ser aguas corrientes, caño maestro, cocina y patios con dos puertas á la calle, á un alquiler muy bajo. Para tratar, ocurrir á la calle Yaguaron, núm. 403, á cualquier hora. jl.9.15

Se desea saber el paradero de los hermanos Juan y Joaquin Gich y Ros, naturales de Gerona (España), para comunicarles un asunto que les interesa. Dirigirse á D. Enrique Pont, almacen por mayor de los Sres. Socias y Requena, Plaza Cagancha número 41. jl10.5

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

REMATE JUDICIAL
Por Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de esta circunscripcion judicial, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á rematar el dia quince (15) del entrante mes de Julio las siguientes propiedades y bienes semovientes de propiedad de la testamentaría Bernardo Mouesca en condominio con D. Juan Cinto.

1.º El establecimiento denominado «La Esperanza», con tres y cuarta leguas campo de propiedad, sito en el departamento de Nogoyá y tasado todo en la cantidad de veinticuatro mil quinientos cincuenta pesos fuertes - $ fts. 24,550.

1326 cabezas de ganado vacuno de cria poco mas ó menos, tasado á cuatro pesos cuatro reales fuertes—$ fts. 4.50.

10 bueyes mansos mas ó menos á doce pesos fuertes—$ fts. 12.

343 cabezas hacienda yeguariza á dos pesos fuertes—$ fts. 2.

30 caballos á siete pesos fuertes—$ fts. 7.

2618 ovejas mestizas á setenta y cinco centavos fuertes—$0. 0.75.

150 ovejas tipo á tres pesos fuertes—$ fts. 3.

Que hace el total de treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos fuertes—$ fts. 34,042.

Este establecimiento tiene á mas en cuestion con la testamentaría de D. Luis Cardoso un cuarto de legua debajo cláusula condicional, se vende al comprador del campo, debiendo este entregar su importe tan luego sea puesto en posesion de esa fraccion, computándose su valor á cinco mil pesos fuertes la legua.

2.º Una hermosa casa que ocupa D. Ireneo Espinosa en condominio con D. Leopoldo Espinosa en esta ciudad, sita en la calle de Andes esquina Belgrano, compuesta de cinco piezas de azotea y demas accesorios, tasada toda en la cantidad de cinco mil setecientos pesos bolivianos con trece centavos—$b. 5,700.13.

3.º Un solar entre las calles Paz y Solís, compuesto de cuarenta varas de frente del Este á Oeste por cuarenta de fondo del Norte á Sud tasado en la cantidad de cien pesos bolivianos—$b. 100.

4.º Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasada en doscientos cincuenta pesos bolivianos—$b. 250.

El remate tendrá lugar en las antesalas del Juzgado de primera instancia, de nueve a. m. á las doce p. m. previniendo que no aceptaré postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

La venta se hará por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la Escribania de D. Enrique R. Sobral por donde corren los autos de su referencia.

jl2 Gualeguaychú, Junio 6 de 1878.

IMPORTANTE

REMATE JUDICIAL
Por Cupertino Otaño

CONCORDIA

EL LUNES 15 DE JULIO DE 9 A. M. Á LAS 12 P. M.

AL CONTADO

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á vender en remate público el dia 15 del entrante mes de Julio, el establecimiento denominado «Saladero Concordia,» situado en esta localidad de propiedad de la testamentaría de don Bernardo Mouesca, ubicado en una área de ochenta manzanas proximamente, bajo cerco y tasado en la cantidad de *setenta y tres mil cincuenta pesos con noventa y cinco centavos fuertes oro.*

Se previene que hay además las siguientes obras hechas despues de la tasacion. Una caldera flamante que aun está sin colocarse, y funcionando una bomba con caldera á vapor, una prensa de fierro para prensar chatasca, y un depósito de madera para el agua, las que se adjudicarán á la persona que remate dicho establecimiento al precio de costo, agregando los fletes, la colocacion etc.

El remate tendrá lugar en los salones del Juzgado de Paz de esta ciudad de 9 a. m. á las 12 p. m. del dia indicado, siendo la base de su venta las dos terceras partes de la tasacion: *cuarenta y ocho mil setecientos pesos con sesenta y cuatro centavos fuertes oro.*

Para ver las tasaciones y demás pormenores recurrir á la Escribanía de D. Enrique R. Sobral actuario de este expediente en Gualeguaychú.

NOTA—Existe un contrato de arrendamiento de este saladero con el Sr. D. S. Hipólito Lezca que termina el 30 de Noviembre de 1879 y que el comprador tendrá que respetar.

Concordia, Junio 6 de 1878. jn12

GALLIEN Y PRINCE
Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad
PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

PERFUMERIA.	TINTAS para escribir.
VINOS y LICORES.	LETRAS de imprenta.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	PIANOS.
CHOCOLATES.	ARCAS para el dinero y los valores.
MÁQUINAS de vapor.	ALHAJAS de oro y plata.
MÁQUINAS de imprenta.	RELOJES.
MÁQUINAS de todas clases	LÁMPARAS.
CARRUAGES.	BRONCES.
BETUNES.	EVANISTERIA.
TINTAS de imprenta.	LIBRERIA.

Venta y realizacion de todas las mercancias enviadas en consignacion.

La casa Gallien y Prince, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma más que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envio de mercancias por valor de las compras que se la encargan.

Envia todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciéndolo en cartas franqueadas.

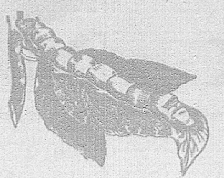


Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa* Gallien y Prince, *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Cuidad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
DE
Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO LARRAÑAGA
Núm. 19
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL
—
MIGUELETE



CAMINO SUAREZ
Núm. 250
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL
—
MIGUELETE

Especialidad en toda clase de árboles frutales, de 2 y 3 años de ingerto, no teme competencia por ningun otro establecimiento por ser este el principal en el ramo.
Moreras especiales para criar el gusano de seda.
Cina-Cina para formar cercos impenetrables.
Se reciben pedidos por cualquier cantidad garantiendo servir al gusto de los que se dignen honrarnos.

Precios sumamente moderados.

jn23.30

PILDORAS BOILLE
DE BROMHIDRATO DE QUININA DE BOILLE

Contra el Reumatismo diatésico y Gotoso, las Calenturas intermitentes, las Neuralgias, las Neurosis (*Jaquecas*), etc.
El Bromhydrato de Quinina de Boille es el de que se ha hecho uso esclusivo en todas las experiencias que han tenido lugar en los Hospitales de Paris y de Francia. *Exíjase la firma de* E. BOILLE, ex-farmacéutico de los Hospitales de Paris, premiado con la Medalla de Honor de los hospitales (en 1849 en el hospicio de la Salpetrière.)
Precio: 5 francos el frasco de Pildoras y 4 1/2 francos el de Polvos, tomados en Paris.
Depósitos: en *Paris*, E. BOILLE, 12, calle de la Bruyère;—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

RINCON DEL CERRO
CAMPO LECOCQ

Se avisa á las personas que tienen animales en pastoreo en el citado campo, que el 22 de Julio próximo futuro, se vá á hacer una recojida general, para proceder segun dispone el Código Rural á la venta de los animales cuyos pastoreos no estén abonados hasta aquella fecha. El pago puede ser hecho en el mismo campo ó en la calle Solís, n. 51. jn26.21

LIBRANZAS
Sobre España

En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcia, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc. jn.4.3 meses

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.



LECHE DE IRIS
para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumeria especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE
OPOPANAX

Esencia	de OPOPANAX
Agua de tocador	de OPOPANAX
Jabon superfino	de OPOPANAX
Pomada superfina	de OPOPANAX
Aceite superfino	de OPOPANAX
Cosmético superfino	de OPOPANAX
Polvos de Arroz	de OPOPANAX
Almohadilla perfumada	de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS Américas.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Deutsch Evangelische
GEMEINDE

Am Sonntag d. 14 Juli, morgens 9 Uhr wird Herr Pastor Weigle in der Engl. Kirche für die Deutsch-Evang. Gemeinde Gottesdienst abhalsen.
jl.12.3 *Das Presbyterium.*

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Aires, Rosario* y *Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol. jn1.º3 meses

ALMORRANAS

TODOS aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse EN POCOS DIAS! y para nunca mas VOLVER! con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas gorduroso de Indo-China, por el Dr. WANDICK DE AMSTERDAM. Alivia instantáneamente y se curan RADICALMENTE SIN NINGUN PELIGRO! En toda la América del Sud es afamada como el mejor específico para curar tan dolorosa enfermedad; se dará el nombre y domicilio de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.

Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. Va un prospecto en 6 idiomas y se hace rebaja comprando 12 frascos. jl.5.1mes



Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A LA CESTA FLORIDA
Ultima Novedad.
PERFUMERIA DE
IXORA BREONI
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA

Jabon	de IXORA
Esencia	de IXORA
Agua de Tocador	de IXORA
Pomada	de IXORA
Aceite para el Pelo	de IXORA
Polvos de Arroz	de IXORA
Cosmético	de IXORA
Vinagre	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JUAN LARROQUETTE
MÉDICO VETERINARIO

Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales domésticos y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.

La enfermeria para las operaciones, calle 18 de Julio, n. 371. m30.perm

ACEITE DEL Dʳ DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dʳ DUCOUX 209, Rue Sᵗ Denis, 209, PARIS

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dʳ DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diátesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dʳ DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

AL PÚBLICO

Únicos elaboradores  Únicos elaboradores

DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento
CALLES DEL 18 DE JULIO N. 22, Y DE LA COLONIA 238 — MONTEVIDEO

Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores de la vieja y nueva ciudad, hemos establecido una casa de principal despacho en la calle del 18 de Julio n. 22. La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á las personas que aun no lo hayan probado, á que lo prueben; seguros estamos que encontrarán superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Llamamos la atencion de nuestra clientela sobre las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan* de nuestra mercancia; fijarse bien en el *tipo* de nuestro envase que es como se dibuje al frente de este aviso, y en el *estado* del sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro.—Se reparte á domicilio.
XVII-d½ Dos Americanos.

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
JABON-ORIZA
Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.
Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dʳ O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.
CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos. Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TONICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dʳ Chomel para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Arboricultura y Horticultura
DE
P. MARGAT Y HERMANOS
CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

100,000 árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
50.000 árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
7.000 camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
10,000 naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
5,000 moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.

Se vende á precios sumamente moderados

jn4.2meses



Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia.—La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general. Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37. LIII

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

Principios Elementales
DE
GOBIERNO PROPIO
OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS
POR
JOSÉ MARIA VIDAL
Adoptada como texto para las escuelas del Estado
Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Comision de Caridad
Y BENEFICENCIA PÚBLICA

AVISO

Todos aquellos que se consideren acreedores á este «Hospital de Caridad» y todas sus dependencias, presentarán sus cuentas á esta Comision, para cuyo efecto se señala el plazo de 15 dias contados desde esta fecha para ser considerados; vencido este, no se admitirá ningun reclamo.
Montevideo, Junio 26 de 1878.
j27.15 *El Secretario.*

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 138

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Pues es muy fácil,—dijo la doncella, ...

—No adivino...

—Ahora estais como el que se encuentra á oscuras, y mis explicaciones serán para vos como la luz.

—Todo eso está muy bien; pero es el caso....

—Rufina, espero que me concedereis la dicha de ser mi esposa, y por consiguiente considero que vuestros intereses y los mios son los mismos. Aceptad mi corazon, sed conmigo franca, y mientras llega el dia de nuestra union, vos al lado de ...

... mular su despecho.—Las mujeres somos caprichosas.

—Eso significa que vuestra señora está dispuesta á bajar tanto como quiere subir su paje....

—Silencio...

Iba á replicar Antolin; pero en aquel momento sintió que otro cuerpo rozaba con el suyo por la espalda y un costado, y volviéndose encontróse con un embozado que pasó y se alejó rápidamente por la galería.

Como era tan escasa la luz, no pudo el hidalgo ...

... pues, los encargados de encender las luces no se apresuraban nunca á cumplir su obligacion.

Mas de un aposento tuvo el hidalgo que atravesar á tientas, y mas de una vez tropezó; pero al fin llegó sano y salvo á la habitacion de la ilustre viuda, y llamó dando algunos golpes en la puerta.

Pocos segundos despues crujió y se abrió un muy pequeño ventanillo que en la puerta habia, y una voz chillona, cascada y desagradable hasta lo irresistible, la voz de una vieja preguntó:

—¿Quién es?

...

—Porque no tengo la llave, que se la ha llevado mi señora como otras muchas veces, porque así conviene á mi honestidad y recato, pues es preciso que sepais que soy una dueña honrada y doncella que tiene muy bien sentada su reputacion....

—Sois una bruja de Satanás.

—¡Horror!—exclamó la vieja.

Y cerró el ventanillo.

—¿Qué significa esto?—se preguntó el hidalgo.—Aquí no tiene doña Sofía mas criados que su doncella y el paje. ...

...

—Vuestra señora y su pupila han salido.

—¡Qué han salido!... Imposible.

—Y en vuestra morada hay algun criado más que el paje, lo cual no me advertisteis.

—¿Habeis perdido el juicio, señor Antolin?

—¡Vive Dios!... ¿Pues quién es esa condenada vieja?...

—Os digo que estais loco. En nuestra casa no hay criada vieja ni jóven más que yo, y como yo habia salido, cuando habeis llamado...

...

... á todos lados; pero no vió mas que una lamparilla que habian dejado en el suelo.

La persona que acababa de abrir habia desaparecido.

Por algunos momentos quedó inmóvil la doncella. Estremecióse y su rostro palideció.

No sabia lo que aquello significaba; pero no estaba tranquila.

¿No era todo obra del travieso paje?

Así parecía, pero en este caso debia suponerse ...

...